

COMITÉ DE BIENES Y SERVICIOS

INTEGRANTES

NOMBRE	CARGO
RAÚL ISRAEL CORENO RUBIO Director General de Administración	PRESIDENTE
JAIME OROZCO MENDOZA Subdirector de Recursos Materiales	SECRETARIO EJECUTIVO
RODRIGO JARQUE LIRA Tesorero Municipal	VOCAL DE ÁREA FINANCIERA
ELÍAS RESCALA JIMÉNEZ Director General Jurídico	VOCAL DE ÁREA JURÍDICA
JOSÉ LUIS CUMMINGS IBARRA Contralor Interno Municipal	VOCAL DEL ÓRGANO DE CONTROL INTERNO
ALEJANDRO FERNÁNDEZ CAMPILLO Director General de Desarrollo Urbano, Medio Ambiente y Obras Públicas.	VOCAL ÁREA USUARIA
GUILLERMO ZAMACONA URQUIZA Director General de Servicios Públicos	VOCAL ÁREA USUARIA
GERARDO OYERVIDEZ BENÍTEZ Director General de Seguridad Pública y Tránsito	VOCAL ÁREA USUARIA
GERARDO OYERVIDEZ BENÍTEZ Director General de Seguridad Pública y Tránsito	VOCAL ÁREA USUARIA
GIOVANNI SPINELLO ORTUÑO Secretario Particular del C. Presidente Municipal	VOCAL ÁREA USUARIA
JUAN JAFFET MILLÁN MÁRQUEZ Secretario del Ayuntamiento	VOCAL ÁREA USUARIA

ACUERDOS

No. de Acta/Sesión	Fecha, hora y lugar de la sesión	Orden del día	No. de acuerdo	Resumen de los acuerdos	Nombre y cargo de los participantes
Primera Sesión Ordinaria del Comité de Bienes y Servicios	4 de enero de 2010 a las 11:00 horas en la sala de juntas de la Dirección General de Administración	I. lista de asistencia.	N/A		RAÚL ISRAEL CORENO RUBIO, Director General de Administración.- Presidente; JAIME OROZCO MENDOZA, Subdirector de Recursos Materiales.- Secretario Ejecutivo; RODRIGO JARQUE LIRA, Tesorero Municipal.- Vocal de área Financiera; ELÍAS RESCALA JIMÉNEZ, Director General Jurídico.- Vocal de área Jurídica; JOSÉ LUIS CUMMINGS IBARRA, Contralor Interno Municipal; Vocal del Órgano de Control Interno; ALEJANDRO FERNÁNDEZ CAMPILLO, Director General de Desarrollo Urbano, Medio Ambiente y Obras Públicas.- Vocal ; GUILLERMO ZAMACONA URQUIZA, Director General de Servicios Públicos .- Vocal; GERARDO OYERVIDEZ BENÍTEZ, Director General de Seguridad Pública y Tránsito .- Vocal; GIOVANNI SPINELLO ORTUÑO , Secretario Particular del C. Presidente Municipal.- Vocal; JUAN JAFFET MILLÁN
		II. lectura y aprobación del orden del día.	N/A		
		III. Ratificación de los integrantes del comité.	N/A		
		IV. Designación de los funcionarios suplentes, que asistirán a las Sesiones de Comité.	N/A	Aprobada la designación de los suplentes	
		V. Propuestas de calendarización de las sesiones ordinarias de Comité.	N/A	Aprobada la propuesta de calendarización	
		VI. Propuesta, discusión y en su caso aprobación de los montos de actuación para el ejercicio fiscal 2010.	N/A	Aprobados los montos de actuación para ejercicio fiscal 2010	
		VII. Propuesta, discusión y en su caso aprobación para la emisión de dictamen para Invitación Restringida y Adjudicación Directa, sin necesidad de ser sometidos a este Comité, únicamente en los casos que señalan los artículos 13,41 fracción II y 13,45 fracción XI del Código Administrativo del Estado de México	N/A	Aprobado el procedimiento por el Comité	
		VIII. Autorización de los montos para la elaboración de Contratos	N/A	Autorizados los montos	

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE HUIXQUILUCAN

		IX. Propuesta, discusión y en su caso aprobación para la contratación del servicio de suministro de combustible, mediante la modalidad de adjudicación directa	N/A	Aprobada la contratación de Suministro de Combustible	MÁRQUEZ , Secretario del Ayuntamiento.- Vocal.
		X. Propuesta discusión y en su caso aprobación para llevar acabo la contratación de seguros de vida para el personal adscrito a la Dirección General de Seguridad Pública y Tránsito Municipal.	N/A	Aprobada la contratación de Seguros de Vida para el personal Adscrito a la Dirección General de Seguridad Pública y Tránsito Municipal.	
		XI. Propuesta discusión y en su caso aprobación para llevar a cabo la contratación de Seguros para el Parque Vehicular.	N/A	Aprobada la contratación de Seguros para el Parque Vehicular	
		XII. Autorización para la contratación de la fianza de fidelidad a favor del Municipio de Huixquilucan, Estado de México, de acuerdo a lo dispuesto en las Políticas de Operación para caucionar el manejo de recursos públicos.	N/A	Autorizada la contratación de la fianza de fidelidad a favor del Municipio de Huixquilucan, Estado de México, de acuerdo a lo dispuesto en las Políticas de Operación para caucionar el manejo de recursos públicos.	
		XIII. Asuntos Generales.	N/A		